



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité

LPLSC-06-SESAJ-DTP/2021

“RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE OFIMÁTICA Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 (trece) horas del día 04 (cuatro) de mayo del 2021 (dos mil veinte), se reunieron en la sala de juntas ubicada en la Avenida de los Arcos número 767, Colonia Jardines del Bosque, para participar en el desahogo de la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Nacional sin Concurrencia del Comité identificada con el número **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPLSC-06-SESAJ-DTP/2021 “RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE OFIMÁTICA Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”**; presidida por la Lic. Dulce Elena López Aguirre, representante de la Unidad Centralizada de Compras y Jefe de Recursos Materiales.

EL día 30 (treinta) de abril de 2021 (dos mil veintiuno) se recibieron preguntas a los correos electrónicos dulce.lopez@sesaj.org y andres.oviedo@sesaj.org por parte de los Licitantes:

COMPUCAD, S.A. DE C.V.

1.- Pregunta 1. Anexo 1, partida 2.

Indican que el software de office debe de ser instalado en cada uno de los equipos por parte del proveedor adjudicado. Solicitamos a la convocante nos aclare si es necesario hacer dicha instalación ya que esto genera un costo extra en el servicio, adicional a que se necesita que los equipos estén físicamente en las oficinas del cliente. ¿Nos puede aclarar?

RESPUESTA: Se aclara que lo que el Anexo dice “El software de office deberá ser instalado en cada uno de los equipos” se refiere a la capacidad de poderse instalar localmente en los equipos, además del acceso a la aplicación a través de la nube del fabricante; no se refiere a que el proveedor tenga que instalar el software.

DECL



2.- Pregunta 1. Anexo 1, partida 2.

En caso de que la pregunta anterior sea positiva, es decir, que SI se necesite hacer el servicio de instalación, quisiéramos preguntar si es necesario asistir a las oficinas a hacer esta instalación de manera presencial o si es posible hacerla remota, ¿Nos puede aclarar?

RESPUESTA: La respuesta a la pregunta anterior fue negativa

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el Acto de Junta de Aclaraciones siendo las 13:20 (trece veinte) horas del 04 (cuatro) de mayo de 2021 (dos mil veintiuno), firmando los asistentes a la misma.

Lic. Dulce Elena López Aguirre

Jefe de Recursos Materiales y representante de la Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Jalisco.

Dulce Elena López Aguirre